



## INFORMACIÓN, NORMAS EDITORIALES Y GUÍA DE ESTILO PARA LOS AUTORES

**PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA** es una publicación semestral digital de la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina (AAPRA), orientada a la difusión de trabajos originales evaluados por pares, que aborden uno o más de los problemas que constituyen el foco de la práctica arqueológica contemporánea.

En particular, la *Revista* está interesada en impulsar el debate en torno a las relaciones entre la arqueología y diferentes ámbitos de la sociedad y la cultura, tales como la filosofía, la política, la ética, el gobierno, la educación, el ambiente, la economía y la gestión. Entre las temáticas a las que se prestará atención preferencial, aunque no excluyente, se encuentran:

- la interacción entre arqueólogos y diversos actores sociales, tales como pueblos originarios, comunidades locales y agentes del sector público y privado
- tensiones y prácticas en torno al patrimonio arqueológico, tanto académico-institucionales como comunitarias
- las acciones de rescate, protección, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico
- las experiencias laborales en ámbitos públicos y privados
- los proyectos de extensión comunitaria y comunicación pública de la arqueología
- la gestión patrimonial y el turismo
- las evaluaciones de impacto ambiental y arqueológico en diversos contextos
- la enseñanza y el aprendizaje de la arqueología y sus productos en diferentes niveles del sistema educativo
- los límites y posibilidades de la práctica arqueológica profesional en el marco de la legislación existente
- el rol y la acción de las sociedades científicas, las asociaciones profesionales y los colegios

Se espera que las contribuciones, bajo la forma de **ARTÍCULOS**, **NOTAS** y **RESEÑAS**, cubran —en forma teórica o mediante la presentación de estudios de caso— una o más de las áreas temáticas de interés para la *Revista*.



Los **ARTÍCULOS** serán trabajos de síntesis referidos a resultados de investigaciones en un estado avanzado de desarrollo o a la discusión de aspectos teóricos y/o metodológicos. Las **NOTAS** deberán orientarse a la breve presentación de casos o problemas de relevancia; al igual que los artículos, estarán sujetas a evaluación externa, variando respecto de éstos en extensión (ver GUÍA DE ESTILO PARA AUTORES) y grado de desarrollo de la investigación o temática abordada. Las **RESEÑAS** serán tanto a solicitud del Comité Editorial como a propuesta de cualquier interesado; consistirán en la presentación y discusión sintética de publicaciones recientes —preferentemente libros— y de tesis doctorales referidas a aspectos claves de las temáticas de interés para esta publicación.

### **POLÍTICA EDITORIAL**

**PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA** es una revista digital con acceso abierto de forma libre, gratuita y sin embargos temporales de ningún tipo. La revista publica un (1) volumen al año, con un mínimo de dos (2) números cada uno.

Los contenidos se encuentran disponibles en el portal de la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina (AAPRA): <http://www.aapra.org.ar/revista-practica-arqueologica/>.

La recepción de trabajos es continua a lo largo de todo el año y las contribuciones se publicarán por orden de aprobación.

Sólo se podrá presentar un artículo por persona (como primer autor o coautor) por número de la *Revista*.

### **PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES**

Se recuerda a los autores de manuscritos que sus contenidos deben ser originales e inéditos, no publicados ni presentados, parcial o totalmente, en otras revistas o medios de divulgación. Los Editores Responsables controlarán que los trabajos se ajusten las Normas Editoriales y a la Guía de Estilo para Autores. Los trabajos que no cumplan con este requisito serán rechazados antes de su evaluación y, los que sí lo hagan, serán enviados a un mínimo de dos (2) revisores externos, especialistas en el tema. Las evaluaciones se realizarán mediante el arbitraje doble ciego. En caso de discrepancias en los dictámenes de dos árbitros externos se recurrirá a la intervención un evaluador externo adicional. La decisión final relativa a la publicación de las contribuciones se toma en función de los dictámenes externos, para lo cual se



requieren dos recomendaciones favorables para su publicación. Los posibles dictámenes son: aceptado, aceptado con cambios menores, aceptado con cambios mayores y rechazado.

Aquellas contribuciones que hayan sido aceptadas serán remitidas a los autores para efectuar, si las hubiera, las correcciones sugeridas. Dichas correcciones deberán ser enviadas por los autores en las fechas que oportunamente se consigne. Caso contrario, los Editores decidirán la continuidad o el cese del proceso de evaluación.

Una vez realizadas y remitidas las correcciones —y si éstas satisfacen lo requerido durante el proceso de evaluación—, se procederá a la aprobación del manuscrito, iniciándose a partir de ese momento la fase de producción. Después de compagnar el archivo electrónico, en formato PDF, se enviará a los autores la prueba de edición al solo efecto de efectuar la detección y corrección de errores tipográficos y de calidad de las imágenes. No se admitirá reescritura del texto en esta instancia. El proceso de evaluación abarca entre dos y cuatro meses. Los autores recibirán una copia de su trabajo en formato digital, idéntica a la que estará disponible para su descarga en el portal de la *Revista*.

### **OBLIGACIONES DE LOS AUTORES**

Los autores se comprometen a no enviar a la *Revista* contribuciones que se encuentren, a la fecha del envío, en instancias de evaluación en otra publicación. Asimismo, se comprometen a que, una vez enviado un trabajo a **PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA**, éste no será presentado ante otra publicación. Los autores son responsables del contenido de sus contribuciones y de poseer el derecho legal de publicar el material presentado, por lo que deben obtener el correspondiente permiso para reproducir figuras y datos protegidos por *copyright*. La *Revista* se reserva el derecho de solicitar a los autores la presentación de dicho permiso en los casos en que juzgue pertinente hacerlo, antes de la publicación del manuscrito y como condición necesaria para ello.

### **PRESENTACIÓN**

Los trabajos deben ser enviados únicamente en formato electrónico al siguiente mail: [practicaarqueologica@apra.org.ar](mailto:practicaarqueologica@apra.org.ar)

### **GUÍA DE ESTILO PARA AUTORES**

Las contribuciones deben ser en español, escritas y almacenadas en formato *Word*. El cuerpo del texto debe estar redactado en hoja tamaño A4, en una sola cara, con interlineado 1,5,



en párrafo justificado, sin separación de sílabas, sin sangría ni tabulaciones, en letra *Times New Roman* tamaño 11. Los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo deben ser de 3 cm. Los **ARTÍCULOS** deben tener entre 4000 y 8000 palabras (incluyendo resumen, notas y bibliografía) y un máximo de 10 figuras y/o tablas, en total. Las **NOTAS** deben tener hasta 2500 palabras (incluyendo resumen, notas y bibliografía) y un máximo de 3 figuras y/o tablas. Las **RESEÑAS** deben tener hasta 2000 palabras.

## **PARTES DEL TEXTO**

- **Títulos** (siga lo consignado por el ejemplo)

- **Título primario:** en mayúscula y negrita, centrado

### **LO "PÚBLICO" EN LA ARQUEOLOGÍA ARGENTINA**

- **Autores:** centrado, mayúscula sólo las iniciales (lugar de pertenencia institucional y correo electrónico, como nota al pie; *i.e.*<sup>1 2 3</sup>).

Ej.:

Virginia M. Salerno<sup>1</sup>, María Celeste Picoy<sup>2</sup>, Maximiliano Tello<sup>2</sup>, H. César Pinochet<sup>2,3</sup>, Cecilia Lavecchia<sup>2,4</sup> y Gabriel Moscovici Vernieri<sup>2,4</sup>

**Utilizar únicamente el formato de nota al pie correspondiente al procesador de texto utilizado.**

- **Subtítulos primarios:** en mayúscula y negrita, justificado a la izquierda

Ej.:

## **INTRODUCCION**

- **Subtítulos secundarios:** mayúscula únicamente las primeras letras (tipo título), justificado a la izquierda.

Ej.:

El Conocimiento Arqueológico en el Presente

- **Subtítulos terciarios:** mayúscula únicamente la primeras letra, justificado a la izquierda, itálicas

Ej.:

*Casos de estudio*

- **Resúmenes y palabras clave**

Los artículos deben presentar un resumen en español y otro en inglés (máximo 200 palabras), así como 5 palabras clave en ambos idiomas.



- **Figuras**

Dentro de las mismas debe incluirse todo tipo de información ilustrativa tales como: gráficos, esquemas, dibujos, fotos, mapas. Las imágenes deben ser enviadas en formato TIFF o JPG, con resolución de 300 dpi y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. Los gráficos, tales como de barra, de tortas o cualquier diagrama estadístico, deben ser enviados en formato original de Excel. Si se desea acompañar los manuscritos con videos o enlaces, debe contactarse previamente a los editores a [practicaarqueologica@aapra.org.ar](mailto:practicaarqueologica@aapra.org.ar)

- **Tablas**

Las mismas deben ser enviadas en formato Excel.

**IMPORTANTE:** Se debe señalar en el texto el lugar en donde deben ir las figuras y las tablas, adjuntando éstas como archivos separados. No se aceptarán figuras insertas en el archivo de texto correspondiente al manuscrito.

- **Citas textuales**

Las frases citadas textualmente que tengan menos de 8 líneas, deben incluirse dentro del texto entre comillas ("...") e itálicas. Las citas textuales que alcanzan 8 o más líneas deben ser separadas del texto como una cita en bloque, con dos líneas de espacio arriba y abajo del bloque. En ambos casos, luego de la cita textual, cite entre paréntesis al autor, el año de la publicación y el número de página(s).

- **Itálicas**

Deben utilizarse para:

- las citas textuales
- las palabras que no sean del idioma en el cual el trabajo está escrito
- los nombres científicos. Por ejemplo: *Homo sapiens*; *Spondylus* sp. Atención: la abreviatura sp. o los nombres de categorías taxonómicas superiores al género, no se escriben en itálicas
- los títulos de libros, revistas, poemas y otros trabajos literarios cuando se incluyen dentro del texto
- las letras que representan variables matemáticas. Ej.:  $\delta$ ;  $\lambda$
- las palabras extranjeras de uso común. Ej.: in situ, a priori, et al., vis-à-vis, sensu, etc.



- **Citas bibliográficas en el texto**

En el texto, las referencias bibliográficas se ordenan alfabéticamente, siguiendo el sistema autor-año.

Ejemplos:

Un autor: (González 1978); (González 1978: 23); (González 1978, 1980).

Dos autores: (Orquera y Piana 1999) u Orquera y Piana (1999).

Tres o más autores: (Schmitz *et al.* 1997) o Schmitz *et al.* (1997).

Mismo autor, mismo año: (Binford 2013a, 2013b) o Binford (2013a, 2013b).

Tres o más autores iguales, mismo año: (Loponte *et al.* 2010a, 2010b) o Loponte *et al.* (2010a, 2010b).

Tres o más autores diferentes, mismo año: (Loponte, Acosta y Mucciolo 2010; Loponte, Acosta y Musali 2010) o Loponte, Acosta y Mucciolo (2010) y Loponte, Acosta y Musali (2010).

Varios autores citados en un lugar y/o varias referencias del mismo autor: (Gnecco 2005, 2009; Guerra y Lemperaire 1998; Habermas 1981; Ortiz 1987).

Nota: nótese como los puntos y comas han sido utilizados para separar los trabajos de los diferentes autores (alfabéticamente) y cómo las comas han sido utilizadas para separar los trabajos, **cronológicamente** ordenados, del mismo autor.

Citas con páginas, figuras o tablas. Ej.: (Mc Ewan 1990: 97), (Mc Ewan 1990: Fig.3), (Mc Ewan 1990: Tabla 1).

- **Agradecimientos**

La sección agradecimientos debe ir a continuación del texto, con subtítulo primario.

- **Notas**

Las notas deben insertarse como notas a pie de página. Utilice únicamente el comando de nota a pie de página provisto por el procesador de texto (**no incluirlas manualmente**).

- **Bibliografía**

La sección bibliografía debe comenzar bajo el título primario **BIBLIOGRAFÍA** de acuerdo con el estilo del *Journal of Archaeological Method and Theory* **en español**.



Todas las referencias citadas en el texto deben aparecer en la lista bibliográfica y viceversa. La lista debe ser alfabética, ordenada de acuerdo con el apellido del primer autor; use sólo iniciales para primer y segundo nombre de autores y editores. Dos o más trabajos del mismo autor se ordenan cronológicamente y, a los trabajos del mismo año, se les agrega una letra minúscula (a, b). Los trabajos con tres o más autores deben citar todos los apellidos de los autores (*i.e.* no debe colocar *et al.* en la lista de referencias).

Se recomienda seguir estrictamente la modalidad de cita consignada en los ejemplos.

Ejemplos de distintos casos:

1- Libro de un solo autor:

Schiffer, M. B. (1987). *Formation Processes of the Archaeological Record*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

2- Libro de varios autores:

Mayo, C. y Latrubesse, A. (1998). *Terratenientes, Soldados y Cautivos. La Frontera, 1736-1815*, Buenos Aires: Editorial Biblos.

3- Libros editados o compilados:

Price, T. D. y Feinman, G. (editores) (1995). *Foundations of Social Inequality*. New York: Plenum Press.

4- Artículo en una revista:

Galafassi, G. (2004). Colonización y conformación moderna de las tierras del Delta del Paraná, Argentina (1860-1940). *Revista Complutense de Historia de América* 30: 111-130.

5- Artículo en un libro editado:

Frère, M. M. (2004). Sierra y llanura, movimientos indígenas en el siglo XVII. En: Martínez, G., Gutiérrez, M., Curtoni, R., Berón, M. y Madrid, P. (eds.), *Aproximaciones Contemporáneas a la Arqueología Pampeana*, pp. 29-40. Olavarría: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

6- Trabajo presentado en una reunión científica:

Shott, M., y Sillitoe, P. (2004). *Use life and curation in New Guinea experimental used flakes*. Trabajo presentado en la 69ª Reunión Anual de la Society for American Archaeology, Montreal.

7- Tesis de Licenciatura o Doctoral:

Elkin, D.C. (1987). *Análisis de Áreas de Explotación de Recursos en la Cuenca Media y Superior del Río Las Pitas (Antofagasta de la Sierra, Catamarca) y su Relación con la Evidencia Arqueológica de Cazadores-Recolectores*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Ms.



8- Manuscrito en prensa:

Kuttruff, J. T. (1992). Mississippian period status differentiation through textile analysis: A Caddoan example. *American Antiquity*, en prensa.

9- Manuscrito inédito:

Aschero, C. A. (1975). *Ensayo para una Clasificación Morfológica de Artefactos Líticos Aplicada a Estudios Tipológicos Comparativos*. Informe al CONICET. Ms.

10- Contenidos multimedia

Abou-Allaban, Y., Dell, M. L., Greenberg, W., Lomax, J., Peteet, J., Torres, M., & Cowell, V. (2006). Religious/spiritual commitments and psychiatric practice. Resource document. American Psychiatric Association.

[http://www.psych.org/edu/other\\_res/lib\\_archives/archives/200604.pdf](http://www.psych.org/edu/other_res/lib_archives/archives/200604.pdf). Acceso 25 de junio de 2007.

New Atlantis Full Documentaries (2013). Hijos del Jaguar (documental completo) [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=fAT5OlzpQwU>. Acceso junio de 2016.

David, E. (2005). Reconstructing of the manufacture and use of Maglemosian bone “adzes” by experiment [Archivo de video].

<https://www.knochenarbeit-shop.de/filme/EvaDavidFilmBoneAdze2005A1.mp4>. Acceso marzo de 2016.